

V. OTROS ANUNCIOS

107

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión de Riesgos en Conflictos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión de Riesgos en Conflictos, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

ANEXO

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Descripción general del plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS.

TIPO DE ASIGNATURA	N.º ECTS ITINERARIO PROFESIONAL	N.º ECTS ITINERARIO INVESTIGADOR
Asignaturas Obligatorias	48	48
Prácticas Externas	6	–
Optativas	–	6
Trabajo Fin de Máster	6	6
CRÉDITOS TOTALES	60	60

PLAN DE ESTUDIOS - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS

PRIMER SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Teoría del conflicto	6	Obligatoria
Postmodernidad, globalización y sociedad internacional	6	Obligatoria
Conflicto e interculturalidad	6	Obligatoria
Competencias para la resolución de conflictos I	6	Obligatoria
Competencias para la resolución de conflictos II	6	Obligatoria
	30	
SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Conflictos y mediación I	6	Obligatoria
Conflictos y mediación II	6	Obligatoria
Metodología de la investigación (*)	6 (*)	Optativa
Prácticas Profesionales (*)	6 (*)	Prácticas externas
Trabajo Final de Máster	12	Trabajo final de máster
	30	
TOTAL ECTS	60	

(*) Tras la superación de las 7 primeras asignaturas del plan de estudios, los estudiantes deben elegir entre:

- **ITINERARIO PROFESIONAL:** deberán cursar 6 ECTS de la asignatura Prácticas Profesionales.
- **ITINERARIO INVESTIGADOR:** deberán cursar 6 ECTS de la asignatura Metodología de la Investigación.

Hoyo de Manzanares, a 3 de marzo de 2022.—El Rector, José Muñoz Fernández.
(02/4.404/22)

